REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

CRE_CO(MPENSA)2_DEHESA DE LOS MACHOS (HUELVA)_10 ha.

TITULAR: **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Código: 2024-b011 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación mixta de alcornoques, encinas y acebuches en una finca de 10 ha.

Localización:	Valverde del Camino (Huelva)	**Superficie del proyecto:**	10 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/01/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	443 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	8 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver **listado de proyectos de absorción**		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver **listado de compensaciones**		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Cruz Roja Española, fundada el 6 de Julio de 1864, de acuerdo con la Conferencia Internacional de Ginebra de 1863, es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado Español ejercida a través del Consejo de Protección. Se rige por los convenios internacionales sobre la materia en los que sea parte España por el Real Decreto 415/96 de 1 de marzo, modificado por el Real Decreto 2219/1996 de 11 de octubre, por la legislación que le sea aplicable, Estatutos y Reglamento General Orgánico y otras normas internas. Cruz Roja Española se rige por los siete principios fundamentales del movimiento internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad. Cruz Roja Española, conocedora de la importancia de las emisiones de gases de efecto invernadero para el calentamiento global, cuantifica y registra su huella de carbono desde 2018, aplicando diferentes medidas de mitigación para reducir en la medida de lo posible estas emisiones. Comprometida con el medioambiente da un paso más allá y busca compensar sus emisiones, con el objetivo de neutralidad para 2030 dentro del marco de su proyecto “Compensa”.

La zona

El proyecto se desarrolla en la finca ‘Dehesa de los Machos’ ubicada en el Parajes Dehesa de los Machos, del TM de Valverde del Camino (Huelva). La finca pertenece a la asociación Dehesa de los Machos que representa a la Comunidad Vecinal de Valverde del Camino. La fincha es de mucha mayor dimensión que el área en el que se circunscribe la repoblación, que suma 10,0 ha.

La plantación

En la finca indicada se realizó una repoblación en 2018 por la Asociación Dehesa de los Machos. Los trabajos preparatorios incluyeron el desbroce de la vegetación existente por medios mecánicos o manuales, centrados en el área de plantación. Las marras tras los dos primeros años fueron numerosas, lo que exigió una intervención integral. Ante esta situación, CRE y la Asociación Dehesa de los Machos acordaron que CRE se encargará de las actividades de restauración y conservación de la vegetación en la zona repoblada y gestionará los derechos sobre las absorciones de carbono generadas. CRE comenzó la reposición de marras y continuará en los próximos cinco años con trabajos de mantenimiento para asegurar la perdurabilidad de la repoblación. Tras estudiar las características del suelo y las causas del elevado número de pies muertos, se decidió mantener la densidad de la repoblación, pero ampliar el listado de especies, modificando así la proporción de especies planteada en el proyecto inicial. La principal modificación fue la inclusión de un 40% de pinos (*Pinus pinea*), adaptados a suelos someros y condiciones climáticas extremas, que se plantaron principalmente en solana. Las quercíneas se ubicaron en zonas de vaguada y exposición umbría, donde el sustrato es más profundo y fresco. La reposición de marras se realizó mediante plantación en casillas raspadas de 40 cm de diámetro, siguiendo las calles de la plantación original. Se realizó un desbroce en áreas donde la densidad y altura del matorral podían perjudicar a los plantones. También se repusieron los protectores perdidos o dañados.

Datos de contacto: Cruz Roja Española
Paloma García González
Email: paloma.garciag@cruzroja.es
Teléfono: 913354655
www2.cruzroja.es